TELLIBERAL PALWESAND

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

10S.

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.

ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Jueves 5 Septiembre 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 1'25 pesetas al mes en toda España.

N.º 1325

Jueces municipales

Conocemos ya la teoria expuesta con nta desenvoltura juridica en la Gaceta el lunes pasado. Ella ha venido á sanonar los abusos cometidos por presientes de Audiencia y jueces de primera ustancia, dóciles y complacientes con uien reparte prebendas y despacha raslados á gusto de caciques conservaores. Pero en la práctica han ido más llá [que el ministro alguno de esos uncionarios. Allá va la muestra. El residente de la Audiencia de Cáceres ombra juez municipal de Don Benito al ropuesto en primer lugar en la terna, n excedente de la carrera judicial. Esabau abiertas las Cortes y el diputado lel distrito no es mudo. Pero se cierran as Cortes y el presidente de la Audienia, á pesar de haber transcurrido el nlazo legal para hacer reclamaciones, dmite una que se le presenta, anula el nombramiento hecho ly sin nueva fornación de terna, nombra juez municipal al que recomiendan los caciques conervadores.

Ya estaban cerradas las Cortes y la osa no había de dar ruido. Pero los liperales del distrito, que son muchos y decididos, acuden reclamando de tales arbitrariedades y el presidente de la Audiencia de Cáceres se apresura adevolver las reclamaciones porque los reclamantes se habían olvidado reseñar detalladamente sus cédulas personales. m ese ardid, el nombrado ilegalmente podía tomar posesión de su desino el 1.º de Agosto. Los reclamantes, eares que citaron sus cédulas sin detallarlas s pre-han camplido con ese requisito y se han ratificado en su petición, y esperan entime hace un mes la resolución del presidente de Cáceres, que no tiene tampoco ninropor- guna prisa en despachar otras reclamaciones que se le han dirigido contra el ayores juez nombrado de tan ilegal manera. Bien es verdad que el referido funcio-

nario de Cáceres, al resolver otras reoubli- clamaciones formuladas por los liberales de la provincia, las ha desechado de ia de plano, condenando en costas á los que. en uso de un derecho, reclamaban. Esto ha hecho con los señores Retamar y Peñuela, letrados y vecinos de Guareña, que nguraban en la terna para jueces municipales, y con el señor Gómez Tena, joven abogado de Medellín, que iba en primer lugar de la terna de este pueblo. Aún hay más, señor ministro de Gracia y Justicia. En la Oliva de Mérida, pueblo tembién de la provincia de Badajoz, se ha nombrado fiscal municianzas pal á un súbdito portugués, á quien no Cana. se ha concedido la naturalización espa-Sep- nola ni es vecino del pueblo. Contra ese or de hecho inaudito se ha reclamado también, o 100 y el fiscal sigue en funciones, sin que la Audiencia de Cáceres haya resuelto la reclamación. En cambio, ha resuelto una formulada contra el juez de Mengabril, que ha sido nombrado, no obstante de estar incaprcitado legalmente por haber sufrido condena, diciendo que la pena que en aquel proceso se impuso al ichos juez nombrado FUÉ LEVE.

Ber- ¿Qué le parecen estas cosas al señor de la ministro de Gracia y Justicia? ¿Es ese anas, el sentido jurídico de su real orden?

Esperamos que no, y que sabrá corregir esos abusos.

(De El Liberal.)

Cabos sueltos

Tewit

Madrid 2 Septiembre.

Jamás se presentó para los reporters un día tan sin noticias de ningún género como el de hoy. Los llamados círculos políticos están desiertos por completo y los centros oficiales no dan tampoco nada de si.

A primera hora se dijo ignoramos con qué fundamento, que nuestras tropas habían tenido un nuevo encuentro con los insurrectos, consiguiendo una completa victoria, y habiendo cogido prisionero á José Maceo.

La noticia no la hemos podido comprobar en los centros oficiales, por la sencillísima razón de que no había nadie á quien poderse dirigir para confirmar ó negar semejante rumor.

De todos modos nos alegraremos mucho que resulte cierto el hecho, porque la insurrección habrá sufrido un nuevo y terrible golpe.

Según telegramas oficiales, el general Martínez Campos ha llegado á la Habana.

El general en jefe permanecerá allí poco tiempo, y después de dar las órdenes oportunas acerca de la distribución de las fuerzas, que irán sucesivamente desembarcando en la Habana, marchará de nuevo, acompañado de su Estado Mayor, á visitar nuevamente aquellos puntos que considere más amenazados por los rebeldes.

Del gobernador de la Coruña se han recibido telegramas manifestando que en el Ferrol no ocurre nada de particular.

La junta de defensa recientemente nombrada, no ha vuelto á reunirse, y la tranquilidad en la población subsiste.

El Gobierno no revocará la orden que tiene dada para que en los primeros días del mes, y favorecido por las altas mareas salga el acorazado «María Teresa» con rumbo á los astilleros del Nervión.

El Gobierno, por razón de economías insiste también en que en dichos astilleros se reparen las averías del acorazado, pues según telegrama del señor Martínez Rivas, la compañía de los astilleros hace gratis estos trabajos, por haberse construído en ellos tan hermoso buque.

De política nada se dice, á no ser que la casa del señor marqués del Pazo de la Merced don José Elduayen, se ha visto desde la mañana bien repleta de amigos que han ido á felicitarle con motivo de la distinción que se dice le concederá. S. M. la reina haciéndole caballero del Toisón de oro.

El señor Elduayen no admite las felicitaciones, pero según los que con él han hablado, es para el señor Cánovas un verdadero compromiso el condecorarlo con la más alta distinción española.

Un rumor de importancia llega hasta nosotros á última hora.

Se dice, y nosotros con todo género de reservas, acojemos la noticia, que las fuerzas que van embarcadas en el vapor «Alfonso XII» é «Isabel II», desembarcarán en Puerto-Rico, en vez de hacerlo en la isla de Cuba.

Como es natural, la noticia ha dado origen á grandes comentarios que algunos llevan hasta una exageración, en la cual nosotros no queremos incurrir.

Ni siquiera hemos podido comprobar la exactitud del rumor que consignamos pura y simplemente, por no faltar á nuestro deber de cronistas.

Los notarios

He aquí el texto de la exposición que los representantes de las principales

Asociaciones, Corporaciones, Centros y Asambleas de Barcelona dirigen al ministro de Gracia y Justicia, recurriendo contra el Real decreto de 17 de Julio último, en lo relativo á la organización del Notariado:

«Los insfrascritos, representantes todos de las fuerzas vivas de esta región catalana en las diversas esferas de su actividad, movidas por el natural deseo de conservar todo aquello que, contituyendo un elemento de nuestra actual cultura, es garantía de su bienestar y prosperidad y de incesante progreso, se atreven á llamar la atención de V. E. por breves instantes sobre los efectos que han de producir las disposiciones contenidas en el Real decreto de 17 de Julio último sobre excedentes y aspirantes de la carrera indicial

Si de algunos de nuestros organismos jurídicos cabe con justicia vanagloriarse, es, sin disputa, el del Notariado, que dificilmente hallará en el extranjero otro que pueda equiparársele y ninguno que le supere.

El acierto con que fué reconstituído por su ley orgánica de 28 de Mayo de 1862 ha hecho que hoy cuente el país con un personal de notarios dignísimos, probos é inteligentes á quienes poder confiar sin reparo los intereses que le son más caros, como son los que á la familia y á la propiedad se refieren, y este resultado se ha obtenido única y exclusivamente mediante el principio contenido en el artículo 12 de dicha ley, que dispone que sólo mediante oposición podrá ingresarse en la carrera.

Con el real decreto de 17 de Julio último se deja en suspenso por tiempo indeterminado la eficacia de este importantísimo precepto legal y se da acceso al Notariado á quienes tal vez carezcan de los conocimientos y aptitudes necesarias para el ejercicio de la profesión, pues ningún conocimiento referente á esta especialidad jurídica se les exige acreditar, ni siquiera si saben el lenguaje ó lidioma de la región en donde van á residir, como está provenido para los aspirantes al Notariado en el art. 4.º del reglamento.

Los efectos de esta perturbación en el Notariado han de sentirse muy en breve, y no serán los últimos en experimentarlos los mismos que, amparándose en este Real decreto, obtengan las vacantes yaanunciadas, porque desde luego se ostablece una especie de división entre notarios efectivos y notarios interinos; y aparte del natural recelo que ha de inspirar al público el funcionario que carece del primer requisito de que ha de estar revestido para su prestigio, cual es el de su estabilidad, se dudará de la eficacia legal de los actos que autorice, no sólo por esta instabilidad, si que también por faltarle el requisito legal indispensable para su ingreso en la carrera, que es el de la oposición, dispuesto por una ley vigente no derogada ni modificada por otra ley posterior.

Los elevados móviles que impulsaron á V. E. á dictar el Real decreto citado en pro de la clase de excedentes y aspirantes de la carrera judicial, no son bastantes, en sentir de los infrascritos, á justificar la derogación, aunque sea tnierina, de un precepto legal que tales beneficios ha reportado al Notariado y al país que utiliza sus servicios, y fuera en verdad lamentable que por causas de carácter transitorio se hiciera estéril la labor constante de treinta y tres años que por medio de la oposición ha depurado al Notariado español,

Los recurrentes ya saben que no se ocultan á la ilustración de V. E. las consideraciones indicadas, y confían que, fijándose en ellas, han de influir en su espíritu de rectitud y justicia más que los erróneos informes que tal vez ocasionaron la publicación del referido Real decreto.

Por estos motivos, respetuosamente

A V. E. suplican se sirva disponer la suspensión del Real decreto de 17 de Julio próximo pasado, hasta que por otra disposición se modifique de modo que, lográndose los levantados y nobles fines que con él se persiguen, no se perturbe la organización del Notariado, ni las importantes funciones que desempeña tan benemérita clase, á satisfacción y con aplauso del país.

Un gobernador modelo

Bajo este mismo título publica nuestro apreciable colega «La Iberia» en su número correspondiente al 2 del actual, las siguientes líneas:

«Recordarán nuestros lectores que hace muy pocos días nos ocupamos de lo que ocurría entre el gobernador de Baleares y el alcalde de San Antonio (Ibiza). El primero llamó con toda urgencia al segundo para asuntos del servicio, orden que no pudo cumplimentar por encontrarse gravemente enfermo. Hubo primero amonestaciones, multas después, y así continuaron las cosas, cada vez más tirantes.

El gobernador, creyendo que la enfermedad era un pretexto, ordenó que el alcalde de San Antonio fuera reconocido por un médico forense y que diera parte de la enfermedad cada tres días. Un detalle curioso: el forense de que se trata vive á 17 kilómetros del pueblo de San Antonio. Sin embargo de todo esto la orden se cumple.

El alcalde á su vez ha remitido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Con el falso supuesto de no haber cumplimentado órdenes que en verdad afirmo y sostengo no se me han comunicado, el gobernador interino exige con urgencia haga efectiva una multa de 500 pesetas, cuya imposición tampoco se me participó.

Acudo á su nobleza, dignidad y honradez, para que me libre de semejante asechanza y contenga y reprima procedimientos jamás empleados.—Antonio Ferrer.»

Con poco que el señor Rius continúe al freute del gobierno de esta provincia, siquiera sea interinamente, logra celebridad, si bien celebridad poco envidiable por cierto.

Pero aunque asi sea, la suficiente para que sus amigos le recomienden con toda eficacia al propietario consorte de la «Huerta» para que le confie el gobierno de alguna insula Barataria, aunque para ello sea presiso crearla.

El general Wolseley

El nombramiento de este general para el mando superior del Ejército inglés ha dado origen à que la prensa extranjera comente su nombramiento, no porque sea un general terrible por sus victorias y hazañas, sino por ser un gran organizador y esperarse de él prsvechosas medidas para el Ejército inglés. Para que nuestros lectores puedan en lo venidero juzgar la gestión de dicho general, damos á continuación algunos datos biográficos:

Lord Wolseley nació en Junio de 1833. Es hoy, por lo tanto, hombre de sesenta y dos años. Como el límite de edad para ejercer el cargo de generalísisimo está fijado en los setenta años, lord Wolseley no podrá estar más de ocho en el ejercicio de sus funciones.

Hijo del Mayor Garnet Wolseley, dicho general figura en el Ejército desde 1852, y comenzó su carrera al salir de la escuela, siendo teniente en el regimiento de infanteria de Suffolk. Al año siguiente marchó á la India, donde al punto entró en campaña distinguiéndose en la de Birmania. A los veintiun años de edad es capitán en Crimea, donde recibe heridas tan terribles, que sus soldados, creyendo que había muerto, pensaron si le debian enterrar. Libre de los horrores de una inhumación prematura, merced á la diligencia de uno de sus sargentos, fué llevado al campo, cuidado y salvado, volviendo después á Inglaterra, donde fué nombrado Mayor algunos dias después de su llegada. Desde este momento estuvo en una actividad casi constante, ya en la India y en China, donde se distinguió de nuevo, ya en el Canadá. A los veintisiete años de edad, gracias á campañas tan lucidas, fué nombrado teniente coronel.

En 1861 fué Wolseley al Canadá de coronel, no adelantando desde entonces sn carrera, pues permaneció algunos años sin empleo activo, resignado á ver combatir á uistancia las tropas empeñadas en la guerra contemporánea.

En 1870 recibió la orden de combatir á Luis Riel, y entonces fué cuando por vez primera mandó como jefe superior Wolseley, tomando sobre sí la grave responsabilidad de una expedición.

En menos de tres meses, la pequeña columna de 1,800 hombres que mandaba, atravesó territorios considerables, haciendo retroceder á partidas numerosas de insurrectos. No se limitó el general Wolseley en este caso á demostrar condiciones de valor y sangre fría, sino que reveló muy raras y estimables facultades de organizador, mejorando con sus disposiciones muchas circunstancias del servicio en el Ejército inglés. A su regreso, y después de obtener muy buen éxito en su empresa, fué nombrado caballero de la Orden del Baño y publicamente felicitado por el Parlamento.

Después de la campaña contra el rey de los Ashantis, Wolseley fué nombrado Mayor general, y se decidió concederle honores excepcionales. Acordó para él Inglaterra una dotación de 500,000 francos y la merced del título de baronnet; la ciudad le ofreció una espada de honor con la empuñadura de oro maci-

En 1879 estuvo peleando contra los Boers, y negoció el restablecimiento de la independencia de Transvaal; en 1882, en Egipto, donde siguió frente á Arabí-Pachá la corta campaña que sucedió al bombardeo de Alejandría, concurrió á la sorpresa de Tel-el-Kebir. Entonces fué nombrado Wolseley par y vizconde del Cairo.

Más tarde, en 1884, mandó, pero sin éxito, las columnes enviadas en socorro de Gordón; y por este tiempo fué nombrado Wolseley ayudante general del comandante en jefe del ejército británico, así como a poco comandante en jefe de ias tropas inglesas en Irlanda.

Pocos oficiales hay que cuenten con una carrera tan lucidal, y en la que no ha negado favor alguno la fortnna.

El contrabando del «Reina Cristina»

Días atrás hablaron todos los periódicos del contrabando hallado en Filipinas á bordo de un buque de guerra.

Promovióse el escándalo consiguiente; fué destituido el comandante del buque, y no se volvió á saber de lo ocurrido.

Cartas particulares llegadas por el último correo han traido noticias y detalles que nos parecen curiosos.

En el mes de Julio, el teniente de la guardia civil de la comandancia de Manila tuvo una confidencia, en la cual se le indicaba que el Reina Cristina conducía géneros de contrabando, de cuyo desembarco resultaria grave perjuicio para la Hacienda.

El diligente oficial, puesto de acuerdo con un compañero suyo, practicó las averiguaciones y pesquisas oportunas hasta adquirir la convicción de que la denuncia era fundada.

Conocidas además la hora y circunstancias en que había de hacerse el alijo, dió conocimiento á la superioridad y obtuvo la orden necesaria para registrar el

Vencida la primera resistencia que al hacerlo se le opuso, y la cual cesó en vista del mandamiento, que tenía todos los requisitos legales, no tardó el referido teniente en sacar de la bodega 63 bultos, los cuales fueron conducidos á tierra con la debida custodia.

Cada uno de ellos era de un metro cubico de dimensión, y todos contenían sederías, tapices y bordados chinos de valor considerable.

Entregose el apresamiento á las autoridades, y éstas felicitaron á los diguos oficiales que lo habían llevado á efecto.

¿Qué ha sucedido después? Ni las cartas lo dicen, ni creemos que fuera del Gobierno lo sepa nadie.

Noticias generales

Dicen de Sevilla que los buzos Joaquin Fuentes y Manuel Bueno, encargados de los trabajos en el muelle, bajaron al cauce para reconocer el lugar en que empezara el dragado. Observando que unos bloques de piedras y arena amenazaban desprenderse, hicieron la señal de que los izaran.

A pesar de la rapidez con que se hizo esta operación, los bloques caveron antes de la emersión de los buzos, saliendo Bueno con contusiones en la pierna y en el brazo izquierdo.

Las cuerdas, entre tanto, no extraian á Fuentes. Descendió entonces Bueno y sacó á aquél, á quien quitaron la escafandra, hallándole cadáver.

Supónese que roto por los bloques el tubo de goma que conduce el aire, Fuentes quedó sin respiración y se asfixió en la escafandra.

Entre los viajeros que, procedentes de la América del Sur, desembarcó en Vigo el vapor «Magdalena», hállase Manuel Rodríguez Alonso, natural de Tuy, el cual se volvió loco al saber que la loteria le había favorecido con 9,000 du-

Se ha hecho cargo del demente su padre, y de 196 libras esterlinas que se le han encontrado, pues el resto de la fortuna la traía en letras de giro, y en un momento de furor las rompió y arrojó al agua en la travesía.

En San Andrés de Llavaneras y en la huerta conocida por «Can Rey», ocurrió días pasados un sensible accidente.

Una ternera embistió á un vecino de aquel pueblo, estrellándole contra una pared.

El batacazo que recibió el pobre vecino fué tan fuerte, que falleció al día si-

Y madama Severina afirmando que el toro es animal doméstico.

Según dicen de Zaragoza, los comisionistas franceses que se hallaban en Aragón han ido en su mayoría á Burdeos, á fin de cambiar impresiones con sus principales para la gran campaña vinícola, que según los indicios, promete ser bastante más fecunda que la de los tres años anteriores, porque el mal estado de las cosechas en Francia obligará á tales comisionistas á compras en precios y cantidad de modo que salgan favorecidos los cosecheros.

En una casa de caridad de Barcelona ha ocurrido una sensible desgracia.

Una de las asiladas, anciana de setenta y cinco años, perteneciente al departamento de impedidas, se levantó dirigiéndose al patio. La celadora, creyendo que había ido á otro lugar, no hizo alto en ello, pero como pasara el tiempo y no la viera volver, empezó á recorrer el departamento en su busca.

Todas sus pesquisas fueron de momento infructuosas, y sólo mucho después pudo darse con la asilada en el fondo de un algibe que existe en un ángulo del patio inmediato al departamento, ya cadáver, desgraciadamente.

Se supone que la mujer, à quien la aquejaba hace muchos años una terrible enfermedad, no pudiendo descansar en la cama á consecuencia de su padecimiento, fué á pasear y se cayó ó se tiró al fondo del algibe, donde halló la muerte.

El cadáver, por disposición del juzgado, fué trasladado al depósito del cementerio para proceder á su autopsia.

Sección local

Plumazos

Con motivo del articulo que en nuestro número anterior le dirigíamos, publicô anoche el Heraldo otro bautizado con el simbólico nombre de «Espegismos».

A vuelta de habilidades y subterfugios de aquellos que gasta el colega cada día, hácese en él con más voluntad que fortuna una débil defensa del Sindicato y del ilustre prócer consabido; pero no se razona, no se demuestra nada, no se contesta siquiera á una sola de nuestras anteriores manifestaciones, aunque se confiesa de plano, y esto ya es algo, que en el Sindicato se han cometido abusos en todo tiempo: antes del conde, con el conde y después del conde.

Está bien. No tenemos empeño en discutir de nuevo la cuestión; es más: con lo mucho que sobre ello se ha escrito creemos, y ya lo deciamos ayer, que puede darse por suficientemente discutida.

Harto conoce la opinión los fines que animan al Sindicato y los móviles á que el Ayuntamiento obedece en la campaña que tanto disgusta al órgano conserva-

Al fallo, pues, del público nos atenemos, dejando la responsabilidad de sus actos á los egoistas protectores de la huerta que anteponen á la salud de Palma y á las necesidades del vecindario el riego indispensable para la procreación de las verduras.

Allá ellos.

Y sigamos aún con el Heraldo.

Intenta en vano sincerarse de la fenomenal caida que acaba de sufrir con motivo de aquel bombo ridículo al conde de Sallent ayer transcrito por nosotros con letra grande, y para toda justificación ha podido echar mano de este argu-

Que «como no es inteligente, se equivocó tomando los excedentes de cupo por reservistas».

Válgame Dios, y qué cosas se escri-

Aún menos mal que titula «Inocencias» al sueltecito, porque realmente parece una inocentada semejante afirmación en las columnas de el Heraldo.

¡No ser el órgano conservador inteligente en cuestiones de milicia cuando todo el mundo sabe que su director, no el director de paja, sino el de verdad, el

de hecho, es un oficial del ejército!... Esto es un colmo, pero un colmo que, francamente, nos repugna. Un colmo con vistas al ridículo; mayor y de peor género que el que trataba de evitarse en la defensa del incienso tan inoportunamente propinado al conde de Sallent.

Y como aqui, amiguito, el que no corre vuela, sus «Inocencias» de ayer resultan un nuevo batacazo peor... y al descubierto.

Conste que lo sentimos.

Que en nuestras columnas el suelto rimbombante copiado alusivo al Conde tuvo forma de anuucio del Doctor Garrido y el asunto no era para tanto?

Bueno. Teníamos los tipos...

Y estaba así más en carácter la propaganda de el Heraldo.

Lo demas, lo de si era ó no para tanto el asunto, es pura modestia del colega.

Entre otras cosas fambién muy peregrinas, dice en su aludido artículo el famoso diario canovista que no extrañemos no conteste á nuestras alusiones vagas-vagas ¿eh?-y así, como con

cierto énfasis, añade: «Concrételas y no que co entenderemos».

Siempre lo mismo.

Razón tiene el refrán: No hay peo tica que peor sordo que el que no quiere oir.

Al Heraldo le pasa por lo visto lo qu à aquel marido que tan magistralment con es nos presenta en su famoso drama «R permi hombre de mundo» el célebre Ventur en que de la Vega:

«Todo Madrid lo sabía: todo Madrid... menos él.»

Pedir que concretemos más de lo qui damen ya tenemos concretado, es la mayor de él com las candideces ó es la malicia en grade superlativo que mal encubierta con la ca. pa de una inocencia imposible, degenera Pedro en tontería verdaderamente irrisoria. brero

Y vamos à ver ¿Qué ganaria el Heral. Des do con que concretáramos?

Lo dicho, dicho está.

Nos han entendido todos y esto basta para la

He ahi, como muestra, un parrafito de artículo en cuestión: del artículo en cuestión:

«El Heraldo no ha de contestar à una produsarta de frases hechas, que ni aún la novedad de la forma tienen, puesto qu eso de la inmunda baba lo hemos leido en todos los libelos que se dieron á la jes de estampa para baldón de la prensa.» rán so

Dejando aparte lo de las frases he. será e chas, que hechas estaban en efecto dias, cuando el colega las leyó, digamos a diario de la noche que el libelo no es dia, S manjar que nos agrade y que no los lee. El v mos por afición. A al as aut sua

Cuando él nos ha dado esta clase de de Po literatura, créalo, nos costó gran trabajo á Esp el digerirla. a sol annanmon

¡Baldón de la prensa! Habla el Henaldo eleme de baldón de la prensal... nacestes

El puede hacerlo sin que se ofendan riores los periódicos de Palma. para los aplantes

Ayer por la mañana tuvo lugar en e cuartel del Carmen la presentación de los mozos excedentes de cupo del reemplazo del 94, para su ingreso en filas.

Después de tallados, filiados y outrados en caja se les concedió licencia para irse á sus casas hasta las seis de esta mañana, en que de nuevo tenían orden Catali de presentarse con objeto de verificar à dad e su presencia la saca correspondiente.

A los mozos de fuera de Palma se les socorrió con media peseta á cada uno.

Por el Gobierno civil de la provincia sE. de se ha pasado atenta comunicación al se- result nor vicepresidente de la Comisión pro- Del vincial para que designe al diputado islas a que debe representar à la corporación de dos en el acto de la subasta para construir los cu una capilla en el edificio de la cárcel de que le esta capital, cuyo acto tendrá efecto ma rá del

Al fin....

¿Será verdad esta vez?

Sabe un colega que una empresa artística de esta ciudad ha solicitado de los dueños del teatro últimamente construído en el patio de la casa Brondo el poder dar en las noches del sábado y domingo próximos dos conciertos vocales é instrumentales.

Uno de los números del programa micas sería una audición de los principales borat trozos de la ópera «Caballería rusti princ

Allá veremos.

En el sorteo celebrado ayer en Madrid para destinar á Cuba jefes y oficiales de administración militar, no correspondió en suerte á ninguno de nuestros paisanos que prestan servicios en estas islas.

El Isleño en su número de ayer pu- cuida blica el siguiente suelto:

«Un curioso observador nos ha hecho chino notar que si el concejal señor Mayol, en vez de entretenerse en la plaza de Abastos midiendo trastes que nada tmportan al público, empleara el tiempo y sus conocimientos husmeando el recinto de la población y aun en las afueras las clases de comestibles y bebidas que se expenden al vecindario, haría una obra buena que seguramente todos lo agradecerían.

Y nos referimos al señor Mayol, aun

bencia y afici Y si

saria e funcio puedar

Ante

las sig prime desde

fluenc

y otra Conti tempe dos C

7 en 1

SE. d mente Des

El

teaye arrab por le casa

y no que como concejal no sea esa su incumbencia, porque conocemos sus aptitudes y aficiones, y parécenos que en la prác-Peo tica que proponemos han de dar resul-

lo que Y si el señor Mayol no está conforme ment con esa misión honrosisima que nos a R permitimos indicarle, podría interesarse entura en que la inspección que creemos necesaria en los puntos indicados, la efectúen funcionarios técnicos ó facultativos que puedan desempeñar el cometido atinao que damente, previas las instrucciones que vor de él como perito podría indicar.»

Anteayer falleció en esta ciudad don Pedro Juan Mulet, antiguo trabajador librero de la imprenta de Gelabert.

Descanse en paz.

El astrónomo Noherlessom predice basta, para la primera quincena de Septiembre las siguientes variaciones atmosféricas:

Desde el 4 al 7 se desarrollará el periodo tempestuoso más notable de la primera mitad de Septiembre y será à una producido por una depresión que se formará en Argelia el 4 y el 5, y otra que to que mara di Argonia aparecerá por los paraon á la jes de la isla de Madera. Ambas actuarán sobre nuestra península. El jueves 5 es he será el más tempestuoso de estos dos efecto dias, ejerciendo especialmente su innos al fluencia en las regiones del SE., Mediono es dia, SO. y Centro.

os lee. El viernes 6, estará situada la base de la perturbación atmosférica al O.-SO. se de de Portugal; desde donde se propagará

rabajo á España.

de los

plazo

car a

se les

ino.

vincia

al se-

sa ar-

de los

cons-

ndo el

y do-

ocales

rusti-

Ladrid

les de

pondi

paisa-

s islas.

er pu-

hecho

yol, en

Abas-

portan

sus co-

o de la

clases

expen-

buena

cerían.

l, aun

ite.

El sábado 7 intervendrán dos nuevos enaldo elementos de perturbación atmosférica, que modificarán el régimen de los anteendan riores dias. Una depresión aparecerá el 7 en la parte superior del Mediterráneo y otra avanzará por el Atlántico hacia el Continente, causando ambas lluvias tempestuosas en Portugal, Galicia y las dos Castillas.

En los días 8 y 9 adquirirá mayor intensidad la depresión del Golfo de Gaseuña ejerciendo mayor intensidad en Francia que en nuestra península, registrándose tan sólo algunas lluvias en orden Cataluña, Aragón y Castilla la Vieja.

El martes 10 adquirirá mayor intensidad el régimen tempestuoso en el E. y SE. de Francia, trasmitiéndose ligeramente al Golfo de León y Cataluña.

Desde el 11 al 13 continuará la evoluión de bajas presiones hacia el NE. y sE. de de Europa, pero será escaso su resultado en nuestra provincia.

n pro-Del 11 al 12 bajará la presión en las utado islas Azores, dando lugar á la formación de dos núcleos de depresiones uno de los cuales ejercerá en nuestra península, que la invadirá el sábado 14 y ocasionato mai rá del 14 al 15 alguna lluvia tempestuosa de S. O. al Centro con vientos de entre y U.

EN LA FARMACIA

Se despachan los medicamentos quigrama micamente puros, recibidos de los lacipales boratorios de Alemania, Francia y principales de España.

> En compañía de su galán fugose anteayer de su domicilio, situado en el arrabal de Santa Catalina, una joven que sin duda encontraba demasiado monóono el hogar paterno.

La amartelada pareja fué sorprendida por los agentes de la autoridad en una casa del barrio de San Pedro, quienes cuidaron de hacerla cambiar de domicio y de aires, encerrándola en Capu-

Ha sido nombrado recaudador de conribuciones de la primera zona de Manar, que comprende los pueblos de Macor, San Lorenzo, Capdepera y Son rvera, don Francisco Nadal Servera, labiéndosele dado posesión de dicho argo el dia 31 del pasado Agosto.

Ha sido presentada en el Gobierno

civil una instancia por don Mannel Lete Narvaiza, solicitando el registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de «Cuatro socios», en el paraje denominado Son Vanrell, propiedad del conde de España, en el término municipal de Sineu.

Leemos:

«En la calle del Carmen se promovió un alboroto á consecuencia según decían de un gato que se volvió loco amenazando arañar á cuantos se le ponían delante. Gracias á la intervención del guardia municipal no tomó grandes proporciones la bulla.»

De eso á una conflagación europea, no hay... más que un memo.

Lástima que al agente municipal no se le proponga à la Alcaldia para una recompensa en virtud del servicio prestado, puesto que el suceso, á no mediar su intervención, iba á sembrar el espanto entre las naciones civilizadas.

Dice El Católico que el señor ecónomo de la iglesia de San Miguel entregó ayer al director gerente de la «Sociedad general mallorquina» 50 pesetas procedente de una restitución que se hace á la mencionada sociedad.

Esta noche la banda del regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas siguientes:

Paso-doble «Flotad», Arnaux. Overtura «La Sirenne», Auber. «Pas de quatre», A. de Perelló.

Fantasía de la ópera «Roberto», Ble-

Polka «Las dos empresas», Ercilla.

Ha quedado ya instalada en la plaza del Hospital la nueva farola, la cual ostenta cuatro mecheros ó unidades alimentadas por el gas, produciendo muy buen efecto.

Servicios prestados por la Guardia ci-

La del puesto de Sansellas da cuenta de haber detenido á seis sujetos como presuntos autores de atropellos y abusos deshonestos llevados á cabo en la casa del vecino Mateo Vicens y con su esposa, amenazando además con un cuchillo à los referidos individuos si no les entregaban la cantidad 'de dinero que se les pedía.

Dichos sujetos han sido entregados al juzgado competente.

-La de Porreras detuvo y entregó al juez municipal de aquel pueblo dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cuatro conejos verificada en el corral de una casa de la indicada villa.

- La de Sineu da cuenta de haber denunciado 4 cuatro individuos por haberles sorprendido comiendo frutas en propiedad agena sin la autorización del dueño.

Dice El Bien Público, de Mahón:

En la tarde del lunes al limpiar una de las Hermanas de Caridad, el motor de gas del Hospital civil, la correa de trasmisión le cogió el brazo izquierdo, causándole una contusión, que no tuvo mayores consecuencias, gracias á la serenidad y presteza con que dicha Hermana retiró el brazo.

La contusa fué curada de primera intención por el facultativo del mismo establecimiento.

Relación de los jueces municipales suplentes que han de ejercer en el territorio de esta Audiencia durante el bienio de 1895-97.

Partido de Palma

Distrito de la Catedral Palma, don Juan Ginard y Ferrer. Algaida, don Antonio Tomás y Oliver. Llummayor, don Pedro Antonio Carbonell y Amengual.

Marratxi, don Miguel Serra y Cañellas Distrito de la Lonja

Palma, don Francisco Martorell Suau. Andraitx, don Pedro José Jofre y Pujol.

Bañalbufar, don Juan Vich y Tomás. Buñola, don Jaime Nadal y Lladó. Calviá, don Juan Vich y Cabrer.

Deyá, don Miguel Colóm y Bauzá. Esporlas, don Juan Serra y Mir. Establiments, don Juan Gil y Serra. Estallenchs, don Gabriel Palmer y

Fornalutx, don Vicente Ferrer y Rullán.

Puigpuñent, don Francisco Rosselló y

Sóller, don Damián Magraner y Mo-Santa Maria, don Bartolomé Simonet

y Oliver. Santa Eugenia, don Sebastián Coll y

Valldemosa, don Antonio Homar y

Partido de Manacor

Manacor, don Juan Bartolomé Bosch

Artá, don Rafael Ginard y Lliteras. Campos, don P. Antonio Garcías y

Capdepera, don Miguel Pascual y Te-Felanitx, don Juan Obrador y Pro-

Montuiri, don Antonio Mayol y Mira-

Petra, don Bernardo Vicens y Llo-

Porreras, don Rafael Beltrán y Bou.

Santañy, don Bartolomé Rigo y Uall-San Juan, don Rafael Ginard y Bar-

San Lorenzo, don Pedro Antonio Or-

dinas y Brunet. Son Servera, don Antonio Lliteras y Brunet.

Villafranca, don Bartolomé Bou v Gayá.

Partido de Inca Inca, don Bartolomé Palliser y Fiol. Alaró, don Juan Mir y Perelló. Alcudia, don Francisco Sureda y To-

Binisalém, don Salvador Antich y Fe-

Búger, don Miguel Payeras y Martí. Campanet, don Juan Perelló Pons de

Costitx, don Juan Vallespir y Serra. Escorca, don José Puig y Oliver. Lloseta, don Melchor Jaume y San-

Llubí, don Jaime Oliver y Gelabert. María, don Pedro Berga y Perelló. Muro, don Rafael Serra y Cloquell. La Puebla, don Felipe Serra y Simó. Pollensa, don Andrés Cabanellas y Ci-

Sansellas, don Juan Cirer y Verd. Santa Margarita, don Pedro Juan Cladera y Carreras.

Selva, don Bartolomé Sampol y Mar-

Sineu, don Damián Ramis y Llompart

Fartido de Mahón Mahon, don José A. Tutzó y Gelabert.

Alayor, don Bernardo Borrás y Gi-Ciudadela, don Jaime Pomar y Gela-

Ferrerías, don José Enrich y Gornés. Mercadal, don Antonio Casali y Pons.

Villacarlos, don Miguel Fullana y Villalonga. Partido de Ibiza

Ibiza, don Luis Llobet y Goria. Formentera, don Pedro Ferrer y Cas-

San Antonio, don Antonio Ferrer y Serra.

Santa Eulalia, don Pedro Ferrer y Marí.

San José, don José Sala y Mari. San Juan Bautista, don Juan Ferrer y Juan (a) Catoy.

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»

Por mandato de la Exma. Diputación provincial de Madrid y oficio suscrito por el Exmo. señor decano del cuerpo médico farmacéutico; los que suscriben, profesores químicos-farmacéuticos de la Beneficencia provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferectes reactivos, los que caracterizan la presencia del iodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de higado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia. - Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado aceite, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente -Resulta una preparación de aceite de higado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.— Para que conte y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo de 1887.

> Prof. Isidro López Dueñas. Prof. José L. Girón.

Pasatiempos

Gedeón recibe la visita de dos religiosas que postulan á domicilio.

-Para las Hermanitas de los pobres! -dice una de ellas alargándole la mano. Y Gedeon contesta:

-¿Y qué tengo yo que ver con las Hermanitas de los pobres? Si fuera para ellos personalmente, ya sería otra cosa.

Un revolucionario, enseñando á su hijo los deberes del ciudadano:

—Hijo mio—le dice—para llegar á ser algo en este mundo, es preciso dejarse matar en una barricada.

Telegramas

De nuestro servicio particular Madrid 4-2'45 t.

Hablé con el señor Ibarra, que mandaba el crucero «Conde de Venadito» cuando ocurrió el suceso del vapor «Alliance», y de sus explicaciones deduje que, cuando el crucero hizo los disparos, estaba el «Alliance» en aguas de Cuba.

Estrañóse de la orden relevándole del mando del crucero.

Dijome que los tripulastes prestaron declaración y que el general Martínez Campos ordenó practicar una información para depurar la verdad de los he-

Madrid 4-3 t.

Han sido muertos los titulados comandante Ríos, teniente Torres y cinco insurrectos; muchos heridos, y prisionero un desertor del ejército.

Nosotros tuvimos dos oficiales v cinco soldados muertos y 21 heridos.

Madrid 4-4'25 t.

Oficial.-El general Linares, al llevar un convoy á Santiago, en Venta Casanova, ha sostenido un combate con la partida de Rabi y otras, que le atacaron con impetu, logrando dispersarlas.

Madrid 4-9'45 n.

La Reina ha firmado un decreto indultando á los penados que tomaron parte en la guerra de Melilla, yendo á Cuba á terminar el tiempo que les faltaba en el servicio militar.

· Madrid 4-9'45 n.

Ferrol.-Se han presentado 198 bajas en la contribución.

La fachada de la Capitanía general ha aparecido con violentísimas inscripciones contra el vicealmirante Carranza.

La prensa le recuerda que por idéntico motivo dimitieron los generales Topete y Mac-Mahón.

Madrid 4-9'45 n.

Han desembarcado en la Habana los escuadrones del Rey y de Arlabán y el onzavo batallón de artillería, siendo recibidos con gran entusiasmo á los gritos de viva España y el ejército.

M.C.D. 202

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del ne. Aver, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros sinto-tomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PASILLAS PARA LA IUS

ment

mo ti

tratad que, tas h infor

cidad La

insuf ella s ment

Villa

telegi

å una telégi

Ah más del e SALA

núm no ha

de Je 89 ce anter

sopor

tro, s esper

cuarte

empl

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RACUITISMO, ESCRÓFULA, &.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
icalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque,

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor docto Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

BIG BBRAIL PAILM

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.-Número suelto, 10 céntimos. Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

Todas las enfermedades del

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias dificiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL à cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta ai por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

COMPAÑÍA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARNINDZ Y PIJAN

San Juan 20

Palma de Mallorca Y EN EL BANCO DE FELANITX FELANITX

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Catolico Balear» «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los pre-

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra. Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á propor-

ción del número de palabras que ocupen. Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 resetas por periódico. El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publi-

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.





Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso s TANDA ha generalizado extraordinariamente. -- Es la medicina casera más en hoga. - Estas Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vend a UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera púm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

VAPORES TRASATLÁNTICOS |

Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnifico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martinez y Planas,

San Juan, 20.

Quintas MONTEPIO NACIONAL

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente à este ano el dia 20 del corriente, se participa á los que deseen asociarse que pueden verificarlo hasta las siete de la noche del dia antes del

Para informes y suscripciones, Fonda de Mallorca, Conquistador 18.

Itinerario de correos

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sólle TAS, t Martes 5 id., para Barcelona directo. Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val. hasta 2 tarde, para Mahón-via Alcudi cierra Viernes 5 id., para Barcelona directo. ne, to Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicant telego 5 tarde para Mahón directo. Domingos 2 id., para Barcelona y Alicant (Ou SALIDAS DE PALMA

Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc. LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón vía Alcudis cerrar 12 id., Barcelona-vía Sóller.

Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.

Miércoles 7 id., de Mahón directo.

9 id., de Barcelona directo.

PÚBLI

Jueves 10 id., de Barcelona-vía Alcudia juzga Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. ces es Sábados, 9 mañana, de Barcelona direct la cal

Todos los días á las dos de la tarde sa Est le de Palma la correspondencia para lodictar pueblos del interior de la isla y diaria culpa mente también se recibe correo de lo Si mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCAdació Servicio de trenes que rige desde el 18ese; de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.— ORDE las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tard de 89

De Manacor á Palma y La Puebla. las 6 y 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tar legral

De La Puebla á Palma y Manacor. las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tard tros

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler Tonde